

Último domicilio conocido: C/ Valles, 2-4 (Polg. Ind. Cam. Benavides Subirá), de Sta. Perpétua de Mogoda (Barcelona).
Actos notificados: Acuse de recibo interposición recurso de alzada y acreditación de representación legal.

Córdoba, 20 de enero de 2010.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Balcón del Adarve, S.L.
Expediente: CO-153/09-H.
Último domicilio: Paseo de Colombia, núm. 26. Priego de Córdoba, Córdoba.
Infracciones: Dos leves.
Sanción: Multa de 400 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 27 de enero de 2010.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 27 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunican distintos trámites en relación con el Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica a las industrias que se citan diferentes trámites en relación a su situación en el Registro General Sanitario de Alimentos (RGSa). Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación Provincial de Salud, Avenida República Argentina, 34, 2.ª planta, de 9 a 14 horas.

Notificado: C.B. Mora Jiménez.
Núm. Registro Sanitario: 30.02630/CO.
Último domicilio conocido: La Iglesia, s/n, 14511. Navas del Selpillar-Lucena (Córdoba)
Trámite notificado: Anulación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento del Registro Sanitario de Alimentos.

Notificado: Grupo Ecoal de la Subbética, S.L.
Núm. Registro Sanitario: Clave 40.
Último domicilio conocido: Tejar, 25, 14940, Cabra (Córdoba).
Trámite notificado: Resolución de archivo de la solicitud de inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos.

Córdoba, 27 de enero de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Requerimiento de retirada de publicidad sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expte.: 180465/2009.
Notificado a: Clínica Dr. Alberto Jiménez Burkhardt, S.L.
Último domicilio: C/ Buenaventura Carreras, 11, bajo, 18004, Granada.
Trámite que se notifica: Requerimiento de retirada de publicidad sanitaria.

Granada, 25 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0149-09-P.
Encausado: Televisión & Amp. High Fidelity, C.B., C.C. Carrefour (Huelva).
Último domicilio: C/ Ronda Exterior, Zona Sur, s/n.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 26 de enero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante el Decreto 149/2003, de 10 de junio (BOJA núm. 117, de 20 de junio), y la Orden de 8 de agosto de 2003

(BOJA núm. 159, de 20 de agosto), se estableció como objetivo general continuar ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad de acceder a la vivienda, evitando que sus circunstancias sociales y económicas constituyan un obstáculo insalvable. De esta manera, enmarcado en el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, se prevé incentivar la concertación con los agentes implicados en el sector, con especial atención a promotores públicos, todo ello, en aras a una mayor garantía de efectividad de los principios de concurrencia, publicidad e igualdad en el acceso a la vivienda protegida, ya sea en propiedad o en arrendamiento.

A los efectos de general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vistos los expedientes resueltos incoados, se hace pública la concesión de las subvenciones que se relacionan en la siguiente tabla, con cargo a la Aplicación Presupuestaria que en cada caso se indica, correspondientes a las concedidas en el cuarto trimestre de 2009, con la finalidad señalada para cada caso:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL N.I.F.	FINALIDAD SUBVENCIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL	ANUALIDAD 2009	ANUALIDAD 2010	ANUALIDAD 2011	ANUALIDAD 2012	ANUALIDAD 2013
EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA. Q9155006A	SUBV. PROMOTOR PÚBLICO ALQUIL. 14 VIVIENDAS RENTA BÁSICA. 01.15.00.18.41.74400.43A.3	126.000,00 €	126.000,00 €				
INMUvisa, INICIATIVA PARA LA VIVIENDA S.A A41261983.	SUBSIDIACION PROMOTOR PÚBLICO PERIODO CARENCIA Y AMORTIZACIÓN 5 ANUALIDADES. 38 VIVIENDAS INTEGRACION SOCIAL. 01.15.00.03.41.74300.43A.6	276.131,58 €	80.086,66 €	49.011,23 €	49.011,23 €	49.011,23 €	49.011,23 €
INMUvisa, INICIATIVA PARA LA VIVIENDA S.A. A41261983	SUBV.PROMOTOR PÚBLICO ALQUIL. 51 VIVIENDAS INTEGRACIÓN SOCIAL. 01.15.00.18.41.74400.43A.3	561.000,00 €	561.000,00 €				
INMUvisa, INICIATIVA PARA LA VIVIENDA S.A. A41261983	SUBV.PROMOTOR PÚBLICO ALQUIL. 16 VIVIENDAS INTEGRACIÓN SOCIAL. 01.15.00.18.41.74400.43A.3	176.000,00 €	176.000,00 €				
INMUvisa, INICIATIVA PARA LA VIVIENDA S.A. A41261983	SUBV.PROMOTOR PÚBLICO ALQUIL. 51 VIVIENDAS INTEGRACIÓN SOCIAL. 01.15.00.18.41.74400.43A.3	561.000,00 €	561.000,00 €				
SEVILLA ACTIVA S.A.U. A41420191	SUBV.ANTICIPADA PRIMER 50% PROMOTOR PÚBLICO ALQUIL. 14 VIVIENDAS INTEGRACIÓN SOCIAL. 01.15.00.18.41.74400.43A.3	77.000,00 €	77.000,00 €				
SODERIN VEINTIUNO, DESARROLLO Y VIVIENDA S.A. A41418104	SUBSIDIACIÓN PROMOTOR PÚBLICO ANUALIDAD 2008 Y 2009. 51 ALOJAMIENTOS PARA JÓVENES. 01.15.00.03.41.74300.43A.6	168.776,05 €	67.510,42 €	33.755,21 €	33.755,21 €	33.755,21 €	
SEVILLA ACTIVA S.A.U. A41420191	SUBV. SEGUNDO 50% PROMOTOR PÚBLICO ALQUIL. 8 VIVIENDAS INTEGRACIÓN SOCIAL. 01.15.00.18.41.74400.43A.3	44.000,00 €	44.000,00 €				
SEVILLA ACTIVA S.A.U. A41420191	SUBV. SEGUNDO 50% PROMOTOR PÚBLICO ALQUIL. 51 VIVIENDAS RENTA BÁSICA. 01.15.00.18.41.74400.43A.3	313.650,00 €	313.650,00 €				
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA S.A. A41047267	SUBV.PROMOTOR PÚBLICO ALQUIL. 2 VIVIENDAS. 01.15.00.18.41.74400.43A.3	17.741,08 €	17.741,08 €				
SEVILLA ACTIVA S.A. A41420191	SUBV.PROMOTOR PÚBLICO VENTA. 14 VIVIENDAS EN GUADALCANAL. 01.15.00.03.41.74300.43A.6	40.067,89 €	40.067,89 €				
EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA. Q9155006A	SUBV.PROMOTOR PÚBLICO ALQUIL. 36 VIVIENDAS EN CANTILLANA 01.15.00.18.41.74400.43A.3	274.380,70 €	274.380,70 €				

Sevilla, 26 de enero de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Segundo Muñoz Leal.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2010, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hacen públicas determinadas subvenciones, concedidas en el ejercicio de 2009, al amparo de la Ley que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Infancia y Familias ha resuelto dar publicidad a la relación de subvenciones, que figura como Anexo a la presente Resolución, y concedidas con cargo al programa presupuestario 31E (Atención a la Infancia), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Sevilla, 29 de enero de 2010.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

A N E X O

Beneficiario: Asociación para el Desarrollo Educativo y Social, Integra 2. CIF 2-G04460796.

Importe: 681.747,00 €.

Aplicación Presup.: 0.1.21.00.18.00.486.03.31E.

Concepto: Programa de Acogimiento residencial de menores extranjeros, 1 de noviembre de 2009 a 31 de octubre de 2010.

Beneficiario: Asociación Eleva Apromen. CIF 2-G18743039.

Importe: 258.748,50 €.

Aplicación Presup.: 0.1.21.00.18.00.486.03.31E.

Concepto: Programa de Acogimiento residencial de menores extranjeros, 1 de noviembre de 2009 a 31 de octubre de 2010.

Beneficiario: Fundación Andaluza de Servicios Sociales. CIF B-G91096347.

Importe: 529.209,47 €.

Aplicaciones Presup.:

0.1.21.00.01.00.486.03.31E, 504.209,47 €.

0.1.21.00.16.00.784.00.31E, 25.000,00 €.